

Ushuaia, 07 de Julio del 2015

Sr. Presidente del Consejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Don Damián de Marco

Presente

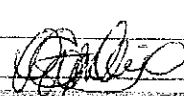
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. como Directora del Instituto "MasDanza" de nuestra ciudad, con motivo de realizarse próximamente el espectáculo "12 Princesas" con los bailarines invitados del Teatro Colon Matias Santos y Daiana Ruiz quienes realizaran una pieza del repertorio clásico y otra de ballet tango.

Dicha muestras, tal cual lo detallado en el programa anexo, tiene por objeto acercar a la comunidad a una actividad cultural de singular belleza como la danza y al mismo tiempo, y dada la participación de estas dos figuras del ballet, los jóvenes destacados bailarines del Teatro Colon, Santos Matias y Ruiz Daiana, brindar a los mas de 100 alumnos del instituto la posibilidad de perfeccionarse y crecer en un ambiente de respeto, alegría y compañerismo como el que se fomenta aquí.

Como Ud. sabrá, montar un espectáculo como el descripto, y con profesionales de tal nivel, conlleva gastos y esfuerzos no poco significativos y es por este motivo que solicito su intervención para considerar al espectáculo "de Interés Municipal" y así mismo, se lo declare exento del pago del canon de uso aplicable a la utilización de la Sala Niní Marshall /bordereaux teatro/. Esta y cualquier otra colaboración resultaría de gran ayuda para el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7/07/15 Ho. 15:57
Número:	445 Folio: 27
Expte. N°:	
Grado:	
Recibido:	


Gordillo Valeria

DNI: 26868535

cel. 15604443